



ACTA

En el día de hoy, sábado 04 de mayo de 2024, siendo las 09:53 a.m., encontrándose reunidos en los espacios de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AUDITORÍA DEL REGISTRO ELECTORAL**, enmarcada en el cronograma del Evento **Elección Presidencial 2024**, a realizarse el 28 de julio del presente año, para presenciar la actividad relativa a la **VALIDACIÓN DE LOS REGISTROS BIOMÉTRICOS (HUELLAS)**, de las electoras y los electores pertenecientes al registro electoral, que participarán en la elección antes mencionada, contando con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Nelson Caicedo, director de Sistemas y Bases de Datos, adscrito a la Dirección General de Tecnología de la Información (**DGTI**); de la Oficina Nacional de Registro Electoral (**ONRE**); de los Expertos Técnicos Electorales: Arturo Cabrera y Roberto Valbuena; la participación presencial de representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: **PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)**, **UN NUEVO TIEMPO CONTIGO (UNTC)**, **UNIDAD VISIÓN VENEZUELA (UVV)**, **CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CONDE)**, **MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE (CENTRADOS)**, **VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS (VPA)** y **ESPERANZA POR EL CAMBIO (EL CAMBIO)**.

Con el propósito de asegurar la participación activa de las Organizaciones con Fines Políticos y los Veedores Electorales Nacionales e Internacionales, se activó la plataforma de video conferencia Zoom: con la participación internacional de representantes del **CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA (CEELA)**: Dania Veras (República Dominicana); del **OBSERVATORIO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL (OPEIR)**: Marina Urrizola, Martín Villaverde (Argentina); de la **COMISIÓN ELECTORAL DE UGANDA**: Welikhe Charles Wanditi, Muhammad Mubajje, Carolyn Nasimodo y la participación nacional de representantes de la **RED DE OBSERVACIÓN DE ASAMBLEA DE EDUCACIÓN (ROAE)**: José Gregorio Jorge Alviarez. Dando cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral venezolano, bajo el marco de lo establecido en los artículos 293 en su numeral 5 y 294 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; los artículos 156, 157 y 160 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales; los artículos 48, 442, 443, 444 y 445 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, así como la normativa emanada por este Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Se da inicio al segundo día del proceso de validación biométrica de huellas dentro de la Auditoría de Registro Electoral, la cual está a cargo de los Expertos Técnicos Electorales del CNE con la agenda que se detalla a continuación:



- Se certificó que el hash a trabajar el día de hoy es el mismo que se generó durante la toma de muestras del día 02/05/2024:

.solicitudesAEvaluar.txt, rkBGiZHCZ/UjS0pXFJl tL7YblmkUYtED8BxXwuAhIE=, SHA-256, Base64, . .

- Se dio acceso a los peritos dactiloscópicos que realizan la validación de las huellas.
- Se generaron las colas de peritos para los casos de match que se sortearon el día 02 de mayo durante la presentación de la Auditoría de Registro Electoral, realizada en la sede de Plaza Caracas.
- Se procedió a la ejecución del proceso de validación de huellas a cargo de los peritos dactiloscópicos, mediante la consola para tal fin, evaluando las huellas de las muestras antes mencionadas.
- El perito experto, Roberto Valbuena, explicó con muestras reales en vivo, a los auditores, el proceso de validación de huellas, siguiendo la dinámica del día de ayer viernes 03 de mayo cuando se dio inicio a la actividad.
- Se realizaron observaciones aleatorias de las solicitudes sorteadas contra la base de datos del CNE, de parte del perito experto dactiloscópico con los representantes de las organizaciones con fines políticos, para constatar el estatus de la misma, verificando en sitio la veracidad del proceso inclusive con muestras de los representantes de las organizaciones con fines políticos presentes.

Durante el desarrollo de la auditoría, los participantes tanto presenciales como por videoconferencia, efectuaron preguntas y manifestaron sus dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas exhaustivamente por los Expertos Técnicos Electorales encargados, entre estas preguntas destacaron:

José Parra representante de El Cambio y Juan Villa de Unidad Visión Venezuela realizaron sugerencias en pro de mejoras al proceso de registro electoral las cuales se anexan a la presente acta.

A través de la videoconferencia, el profesor José Jorge Alvarez, de la Red de Observación de la Asamblea de Educación, preguntó: ¿Si no coinciden las impresiones quiere decir que sería un no match?

A lo que el experto Técnico Electoral, Roberto Valbuena respondió que efectivamente, se concluye que es un no match, porque las impresiones dactilares no coinciden.

El Lic. Nelson Caicedo, en su carácter de director de Sistemas y Bases de Datos, adscrito a la Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), ofreció respuesta oportuna atendiendo las dudas, inquietudes y recomendaciones de los participantes, además de informar el cierre efectivo de la jornada de verificación por parte de los peritos dactiloscópicos, haciendo énfasis en el concepto de La mala calidad de extracción es cuando ninguno de los puntos por donde pasa la revisión de la huella, resulta en una muestra que haga match con la base de datos seleccionada.



Del análisis realizado, se generaron los resultados que se muestran a continuación, los cuales se explicaron y se analizaron conjuntamente con los representantes de las organizaciones con fines políticos, quedando conformes con los mismos.

Nombre de cola	Cantidad de transacciones	Cantidad con resultado match	%	Cantidad con resultado no match	%	Cantidad con resultado mala calidad <i>repliegue</i>	%	Cantidad con resultado mala calidad comparación	%
Insuficiente información biométrica para determinar la identidad del elector	377,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	375,00	99,47%	2,00	0,53%
Insuficientes características biométricas para ser procesado	390,00	1,00	0,26%	0,00	0,00%	389,00	99,74%	0,00	0,00%
Validación correcta de la correspondencia con la identidad del elector	400,00	400,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Validación correcta de la no correspondencia con la identidad del elector	394,00	0,00	0,00%	394,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia, con todo el personal asistente, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

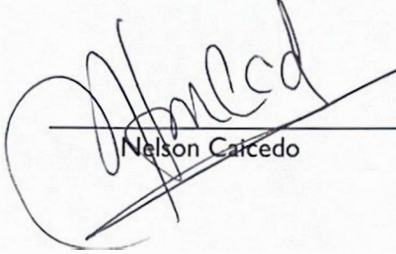
Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales


N.º	ORGANIZACIÓN CON FINES POLITICOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)	JOSÉ RINCÓN	14.713.749	<i>[Signature]</i>
2	UN NUEVO TIEMPO CONTIGO (UNTC)	ADRIANA ROSAL	11.916.774	<i>[Signature]</i>
3	UNIDAD VISIÓN VENEZUELA (UVV)	JUAN VILLA	28.103.742	<i>[Signature]</i>
4	CONFEDERACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (CONDE)	GILBERTO PACHECO	10.773.902	<i>[Signature]</i>
5	MOVIMIENTO CENTRADOS EN LA GENTE (CENTRADOS)	GUSTAVO PAREDES	15.912.629	<i>[Signature]</i>
6	ESPERANZA POR EL CAMBIO (EL CAMBIO)	JOSÉ PARRA	27.621.956	<i>[Signature]</i>
7	VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS (VPA)	GELMARY FIGUEROA	12.210.344	<i>[Signature]</i>



Por el Consejo Nacional Electoral:

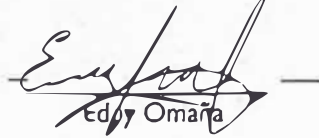
Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI)


Nelson Calcedo


Roberto Valbuena



Oficina Nacional de Registro Electoral (ONRE)


Eddy Omaña

Por los Expertos Técnicos Electorales:


Arturo Cabrera





